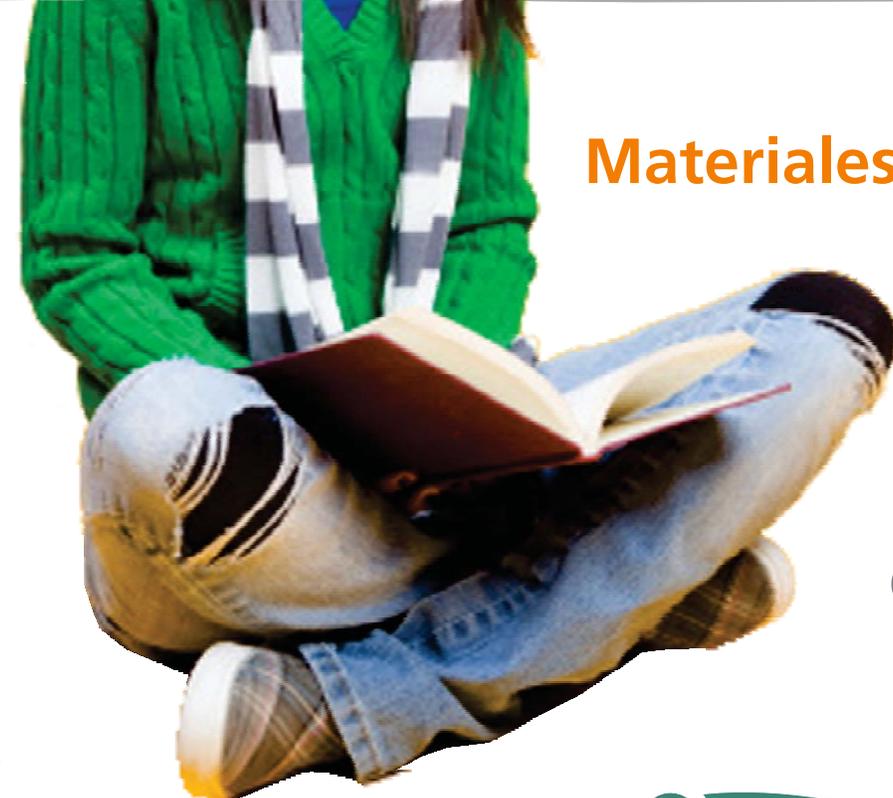
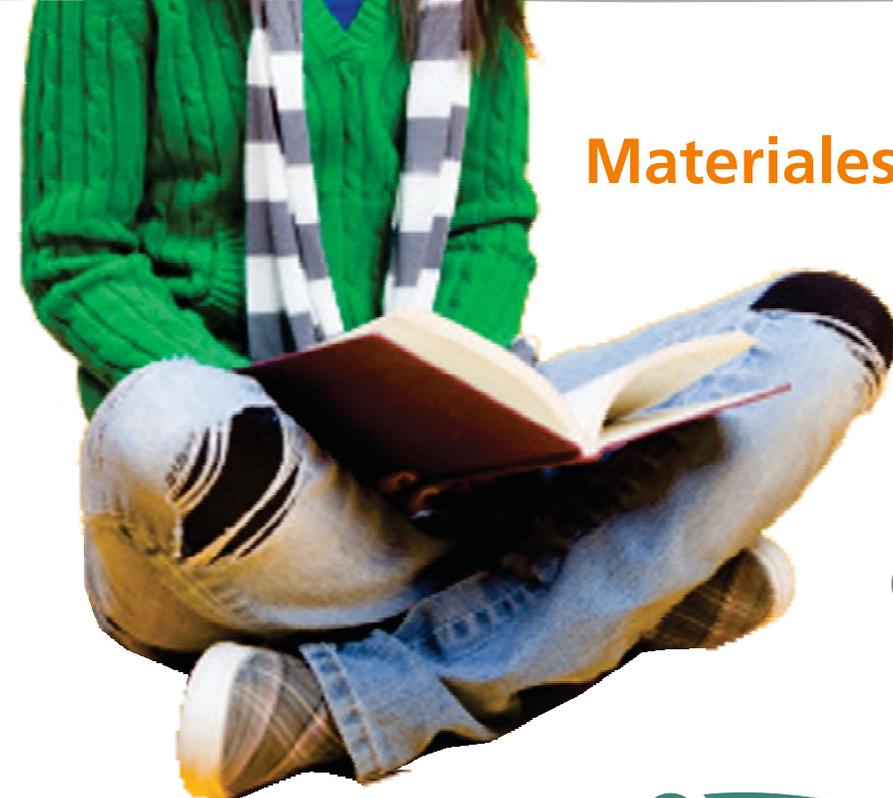
A photograph of a person sitting on the floor, wearing a green sweater and blue jeans, reading an open book. The image is positioned in the upper left quadrant of the page.

Materiales Curriculares

A photograph of a person sitting on the floor, wearing a green sweater and blue jeans, reading an open book. The image is positioned in the upper left quadrant of the page.

Construcción de
Ciudadanía

A photograph of a person sitting on the floor, wearing a green sweater and blue jeans, reading an open book. The image is positioned in the upper left quadrant of the page.

Ciclo Orientado de la Educación Secundaria
Versión Preliminar **2014**



NÓMINA DE AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia de La Pampa

Cdor. Oscar Mario JORGE

Vicegobernadora

Prof. Norma Haydeé DURANGO

Ministro de Cultura y Educación

Lic. Jacqueline Mohair EVANGELISTA

Subsecretaria de Educación

Prof. Mónica DELL'ACQUA

Subsecretario de Coordinación

Dr. Juan Carlos NOGUEIRA

Subsecretaria de Cultura

Prof. Analía CAVALLERO

Subsecretario de Educación Técnico Profesional

a/c Ing. Silvia Cristina DAMELIO

Directora General de Educación Inicial y Primaria

Prof. Elizabet ALBA

Directora General de Educación Secundaria y Superior

Prof. Marcela Claudia FEUERSCHVENGER

Directora General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión

Lic. Patricia Inés BRUNO

Director General de Administración Escolar

Sr. Rogelio Ceferino SCHANTON

Directora General de Personal Docente

Sra. Silvia Beatriz MORENO

Directora de Educación Inicial

Lic. María del Rosario ASCASO

Directora de Educación Especial

Prof. Mirta Susana VALLE

Director de Educación de Gestión Privada

Prof. Lucas ABRAHAM RODEJA

Director de Educación Superior

Prof. Lisandro David HORMAECHE

Director de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos

Prof. Natalia LARA



EQUIPO DE TRABAJO

Coordinación:

Barón, Griselda

Haberkorn, Marcela

Espacios Curriculares:

Lengua y Literatura

Barón, Griselda

Bertón, Sonia

Ceja, Luciana

Matemática

Carola, María Eugenia

Citzenmaier, Fany

Flores Ferreira, Adriana

Zanín, Pablo

Física

Ferri, Gustavo

Química

Andreoli, Nora

Sauré, Agostina

Biología

Galotti, Lucía

Iuliano, Carmen

Biología II

Álvarez, Ivana

Galotti, Lucía

Iuliano, Carmen

Biología Molecular y

Biotecnología

Álvarez, Ivana

Galotti, Lucía

Iuliano, Carmen

Educación Física

Boidi, Gabriela

Rousseu Salet, Néstor

Actividad Física y Salud

Boidi, Gabriela

Rousseu Salet, Néstor

Cuerpo y Subjetividad

Boidi, Gabriela

Rousseu Salet, Néstor

Prácticas deportivas y motrices en el ambiente natural

Boidi, Gabriela

Rousseu Salet, Néstor

Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Vaquero, Jorge

Investigación y Desarrollo

Tecnológico

Vaquero, Jorge

Proyecto tecnológico en

Informática

Vaquero, Jorge

Seguridad y legislación en

Informática

Vaquero, Jorge



Educación Artística: Artes

Visuales

Dal Santo, Araceli

Gaiara, María Cristina

Lenguaje de la Danza

Morán, Gabriela

Villalba, Gladys

La Danza y su contexto: análisis

coreográfico

Villalba, Gladys

Proyecto de realización artística

Villalba, Gladys

Lenguaje Teatral

Rodríguez, Gustavo

Agro - Ecosistemas

Lluch, Marta

Patrimonio Cultural Turístico

Dal Santo, Araceli

Introducción a la Comunicación

Pagnutti, Lautaro

Comunicación Digital

Dal Santo, Araceli

Pagnutti, Lautaro

***Discursos periodísticos orales y
gráficos***

Pagnutti, Lautaro

Producción y Gestión de la

Comunicación

Pagnutti, Lautaro

Tecnología de los Sistemas

Informáticos

Vaquero, Jorge

Recreación y Tiempo Libre

Rousseu Salet, Néstor

Antropología

Porcel, Alejandra

Sociología

Aláinez, Carlos

Física II

Ferri, Gustavo

Educación Artística: Música

Baraybar, María Alejandra

Ré, Laura

Educación Artística: Danza

Morán, Gabriela

Villalba, Gladys

Educación Artística: Teatro

Rodríguez, Gustavo

Lengua Extranjera: Inglés

Braun, Estela

Cabral, Vanesa

Cheme Arriaga, Romina

Geografía

Leduc, Stella Maris

Pérez, Gustavo Gastón

Historia

Feuerschvenger, Marcela

Hormaeche, Lisandro

Raiburn, Valeria Lorena

Vermeulén, Silvia

Economía

Much, Marta

Economía II

Much, Marta



Proyecto de emprendimiento

socio productivo

Much, Marta

Organización y procesos

administrativos

Much, Marta

Psicología

Etchart, Laura

Cultura y Ciudadanía

Feuerschvenger, Marcela

Raiburn, Valeria Lorena

Ciencias de la Tierra

Galotti, Lucía

Iuliano, Carmen

Teoría y Gestión de las

Organizaciones

Much, Marta

Química II

Andreoli, Nora

Sauré, Agostina

Química del mundo actual

Andreoli, Nora

Sauré, Agostina

Historia del Conocimiento en

Ciencias Naturales

Álvarez, Ivana

Andreoli, Nora

Ferri, Gustavo

Galotti, Lucía

Iuliano, Carmen

Sauré, Agostina

Derecho Económico

Much, Marta

Sistema de información contable

Much, Marta

Estudios Interculturales en Inglés

Braun, Estela

Estudios Interculturales en

Portugués

Bezerra, Heloísa

Braun, Estela

Lengua y Cultura Extranjera:

Francés

Braun, Estela

Carracedo, Lilia

Arte y Contexto

Dal Santo, Araceli

Jaume, Karina

Quiroga, Gladys

Arreglos Musicales

Baraybar, Alejandra

Ré, Laura

Improvisación y Producción

Coreográfico

Villalba, Gladys

Comunicación y Medios

Pagnutti, Lautaro

Aplicaciones Informáticas

Vaquero, Jorge

Tecnología de la Conectividad

Vaquero, Jorge

Derecho

Much, Marta



Lengua y Cultura Extranjera:

Portugués

Bezerra, Heloísa
Braun, Estela
Cabral, Vanesa
Cheme Arriaga, Romina
Fernández, Flavia

Lenguaje Visual

Gaiara, María Cristina
Dal Santo, Araceli

Artes y nuevas tecnologías

Dal Santo, Araceli
Jaume, Karina
Quiroga, Gladys
Sape, Andrea

Proyecto de realización en Artes

Dal Santo, Araceli
Jaume, Karina
Quiroga, Gladys
Sape, Andrea

Producción Musical

Baraybar, Alejandra
Ré, Laura

Música y contexto

Baraybar, Alejandra
Ré, Laura
Rohwain, Laura

Proyecto de realización musical

Baraybar, Alejandra
Ré, Laura
Rohwain, Laura

Prácticas Deportivas y Atléticoas

Boidi, Gabriela
Rousseu Salet, Néstor

Prácticas Gimnásticas y

Expresivas

Boidi, Gabriela
Rousseu Salet, Néstor

Producción y Dramaturgia

Rodríguez, Gustavo

Agro-biotecnología

Lluch, Marta

Agro Bioseguridad

Lluch, Marta

***Taller de Investigación sobre
problemáticas ambientales y
rurales***

Lluch, Marta

Servicio Turístico

Vasquez Martin, Aixa

***Proyecto turístico socio
comunitario***

Vasquez Martin, Aixa

Historia Del Arte y Del

Patrimonio Cultural

Sape, Andrea

Comunicación, Arte y Cultura

Pagnutti, Lautaro

Construcción de Ciudadanía

Molini, Judith



Filosofía

Echeverría, Luis

Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales

Molini, Judith

Diseño de portada:

Mazzaferro, Marina

Documentos Portables, Publicación Web:

Bagatto, Dante Ezequiel

Chaves, Nadia Geraldine

Fernández, Roberto Ángel

Haspert, Fernando Ariel

Herrera, Emmanuel

Mielgo, Valeria Liz

Ortiz, Luciano Marcos Germán

Sanchez, Christian Javier

Wiedenhöfer, Patricia



**MATERIALES CURRICULARES
PARA EL SEXTO AÑO DEL
CICLO ORIENTADO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA



ÍNDICE	Página
Nómina de Autoridades	i
Equipo de Trabajo	ii
Materiales Curriculares	
Fundamentación	3
Objetivos	4
Ejes que estructuran el espacio curricular	6
Fundamentación de los ejes	7
Saberes seleccionados	
Sexto año	14
Orientaciones didácticas	19
Bibliografía	28
Mesas de Validación	viii



FUNDAMENTACIÓN

La Construcción de Ciudadanía es un espacio curricular a partir del estudio reflexivo del Derecho, la Filosofía y las Ciencias Políticas; surge, por lo tanto, de un conjunto de ideas consensuadas socialmente.

A diferencia de los saberes de Instrucción Cívica, que buscaba la incorporación de un sistema normativo, la Construcción de Ciudadanía es un espacio que nos invita a reflexionar sobre el por qué y el cómo de educar a los jóvenes en el poder y el ejercicio del mismo, considerando la diversidad y las desigualdades sociales producto de situaciones socio-históricas concretas; y el análisis de la construcción y lucha por los derechos humanos.

La ciudadanía es una condición que se pone en juego mediante una práctica activa y transformadora. Por eso, este espacio tiene como propósitos: que los estudiantes construyan una conciencia crítica y logren autonomía moral; brindar herramientas que les permitan a los alumnos desenvolverse como sujetos políticos para el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones; y generar proyectos que atiendan al bien común y la diversidad socio-cultural en el marco de la convivencia en un espacio público.

Así, desde “una justificación instrumental la democracia es valorada como método o procedimiento que permite resolver pacíficamente las disputas (...)”. Y a su vez “la justificación sustancial alude al valor de la participación ciudadana como actividad intrínseca y consustancial al desarrollo de las cualidades propias del ser humano.” (Bárcena, 1997: 32).

La razón argumentativa y dialógica es uno de los métodos fundamentales en sociedades democráticas, para alcanzar ciertos acuerdos y para guiar nuestras conductas, incluso en aquellas situaciones que suponen un cierto conflicto de valores, que necesariamente implica el reconocimiento del “otro” y el diálogo con el otro. En este sentido Salmerón sostiene:

En las sociedades modernas la pluralidad y la tolerancia permiten la convivencia de diversos ideales y doctrinas morales y el desarrollo moral de los individuos consiste en un progreso en el sentido de la racionalidad, es decir, en la aceptación o no aceptación de los códigos sociales por razones,



y no por mera disciplina ante las convenciones de la tradición o por temor a las presiones del grupo (Salmerón, 1991: 89)

Las prácticas ciudadanas se construyen cotidianamente en diferentes ámbitos. Suponen una acción deliberada, un cruce o intersección de prácticas de comunicación, de participación y compromiso con la comunidad. Estas actividades siempre suponen conflicto y contestabilidad, un encuentro entre sujetos con diferentes intereses, perspectivas y valoraciones que obliga a revisar puntos de vista y a construir espacios comunes de encuentro.

Para llegar a ser un ciudadano activo, crítico, cuestionador de su entorno y situación, debe formarse y tener oportunidades de que ello ocurra. En palabras de Carlos Cullen, la escuela constituye un espacio público privilegiado para la construcción de “lo público” por parte del conjunto de jóvenes y adolescentes escolarizados. En este sentido,

una educación política emancipatoria habrá de ofrecer oportunidades para pensar cómo vivir mejor y para hallar herramientas de concreción de ese deseo colectivo. Lo público es un contenido a enseñar, pero el espacio público del aula es también una herramienta didáctica para que los estudiantes se inicien en el tratamiento autónomo, cooperativo y solidario de los desafíos políticos actuales. Por eso, un criterio básico para una educación política adecuada a cada contexto, es que los estudiantes se vean convocados a pensar cómo construir el mundo en el que quieren vivir, que puedan indagar en profundidad, quiénes son en el mundo y qué posibilidades tienen de transformarlo. (Siede, 2007: 175).

Otro de los propósitos de la educación secundaria es la vinculación entre la escuela y el mundo del trabajo; en este marco el espacio curricular de Construcción de Ciudadanía se propone habilitar y socializar ciertos conocimientos básicos sobre legislación, derechos del mundo del trabajo, y la conformación de un posicionamiento crítico en un contexto neoliberal que ha naturalizado la desigualdad e inequidad. Además, la preparación para el mundo del trabajo debe ir acompañada de la formación y concientización de ciudadanos activos y críticos.

Por eso, el desafío consiste en la selección, preparación y transmisión de los saberes que cada escuela y docente propondrá a sus estudiantes; dependerá de los



propósitos, proyectos pedagógicos e institucionales, pero por sobre todo de las características e intereses de cada grupo.

Posicionados desde el paradigma de “universalización de los derechos”, los jóvenes adquieren un valor trascendente y un rol preponderante, porque constituyen el recurso estratégico del desarrollo integral de la sociedad. En este sentido, la educación, la formación y la capacitación son las llaves para la construcción individual y social.

OBJETIVOS

Son objetivos generales:

- ✓ Construir argumentos éticos y políticos que formen subjetividades críticas para el diálogo en el marco valorativo de los derechos humanos.
- ✓ Reconocer y respetar las diversas identidades (de clase, de género, étnico-culturales, de generación, etc.) entre los sujetos y los grupos, y las relaciones de poder que se establecen en cada contexto.
- ✓ Comprender y ejercer la participación ciudadana en el ejercicio activo del derecho a decir, actuar y transformar los contextos en los que se vive.
- ✓ Valorar y ejercitar el diálogo como herramienta para la resolución de conflictos, en la comunidad educativa y en la sociedad en general.
- ✓ Revisar y reflexionar sobre las propias representaciones, ideas y prejuicios, a partir del reconocimiento de los otros.
- ✓ Elaborar y defender posturas argumentadas sobre la realidad social, cultural, política y económica.



EJES QUE ESTRUCTURAN EL ESPACIO CURRICULAR

Con el propósito de presentar los saberes a enseñar y aprender en este ciclo, se han establecido ejes que permiten agrupar, organizar y secuenciar anualmente esos saberes¹, atendiendo a un proceso de diferenciación e integración progresivas y a la necesaria flexibilidad dentro del ciclo.

Además, se tomaron en cuenta, en la instancia de enunciación de los saberes, los criterios de progresividad, coherencia y articulación al interior del ciclo, y con los de ciclos anteriores.

“Proponer una secuencia anual no implica perder de vista la importancia de observar con atención, y ayudar a construir los niveles de profundización crecientes que articularán los aprendizajes de año a año en el ciclo” (CFCE-MECyTN, 2006: 13).

En este marco, reconociendo la heterogeneidad de nuestras realidades como un elemento enriquecedor, el Estado provincial se propone la concreción de una política educativa orientada a desarrollar acciones específicas con el objeto de asegurar la calidad, equidad e igualdad de aprendizajes, y en consecuencia, garantiza que todos los alumnos alcancen saberes equivalentes, con independencia de su ubicación social y territorial. De este modo, la jurisdicción aporta a la concreción de la unidad del Sistema Educativo Nacional.

Desde esta perspectiva, los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria (2012) actúan como referentes y estructurantes en la elaboración de las versiones preliminares de los Materiales Curriculares del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria de la provincia de La Pampa.

Los ejes y saberes que se desarrollarán a continuación se corresponden con los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios del Ciclo Orientado (NAP) aprobados por resolución del CFE N° 180/12. En el caso de la provincia, se decidió que la enseñanza de la Construcción de Ciudadanía en el Ciclo Orientado sea un espacio de la formación general del 6° año, mientras que para la Orientación en Ciencias Sociales

¹ Saberes: conjunto de procedimientos y conceptos que mediados por intervenciones didácticas en el ámbito escolar, permiten al sujeto, individual o colectivo, relacionarse, comprender y transformar el mundo natural y sociocultural.



y Humanidades está presente en dos espacios curriculares: uno de la formación específica, Cultura y Ciudadanía, en 4º año; y otro de la formación general en el 6º año. Por lo tanto, la selección y profundización de saberes que cada docente haga deberá atender a las particularidades de cada caso.

En el espacio curricular de Construcción de Ciudadanía de 6º año del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, se definieron los siguientes ejes²:

- ✓ Eje: La construcción de subjetividades en los jóvenes
- ✓ Eje: La incidencia de las diferentes concepciones sobre lo político en la construcción de la esfera pública
- ✓ Eje: Los jóvenes y el mundo del trabajo
- ✓ Eje: Los jóvenes como sujetos de derechos

FUNDAMENTACIÓN DE LOS EJES

Eje: La construcción de subjetividades en los jóvenes

La juventud, tal como hoy se conoce en las sociedades occidentales, es una invención de la posguerra; el aumento de la esperanza de vida, el envejecimiento tardío, entre otros, reorganizaron los procesos de inserción de los segmentos sociales más jóvenes, al retardar la incorporación de las nuevas generaciones al ámbito profesional, y que al mismo tiempo, eran retenidos en las instituciones educativas por periodos más extensos. En palabras de Rossana Reguillo (2012), la ampliación de los rangos de edad para la instrucción no es sólo una forma inocente de repartir el conocimiento social, sino también y principalmente, un mecanismo de control social y un dispositivo de autorregulación vinculado a otras variables.

Sin embargo, no hay una única manera de definir juventud o juventudes. Vommaro (2012) propone ver a las juventudes como construcciones socio-históricas y

² El desarrollo de los siguientes ejes están presentados siguiendo la lógica de lo general a lo particular, pero eso no significa que estén organizados jerárquicamente, su desarrollo dependerá de la planificación que cada docente haga en función de las aclaraciones anteriormente señaladas.



culturales situadas, que marcan singularidades que no se pueden no tener en cuenta. Además, propone ver a los jóvenes en tiempo presente, en oposición a los jóvenes como los adultos del futuro (es decir, a la juventud como un momento de preparación) porque al poner el énfasis en lo que no es, se pierde de vista lo que es, y en lo que se está produciendo en ese momento.

La posguerra también es la época en donde emerge la industria cultural, ofreciendo por primera vez bienes culturales exclusivos para los jóvenes, y es la industria de la música uno de los casos más paradigmáticos. Además el acceso a un mundo de bienes, posibilitado por el poder adquisitivo, delineó formas identitarias internacionales. Para Hobsbawm (1998) la cultura juvenil se convirtió en la matriz de la revolución cultural del siglo XX, visible en los comportamientos y las costumbres pero sobre todo en el modo de disponer del ocio.

En el contexto actual de universalización de los Derechos Humanos, los jóvenes se convirtieron en sujetos de derechos, separados de los adultos en el plano jurídico. Sin embargo, la globalización en América Latina ha puesto en crisis los espacios de inclusión y contención de los jóvenes (educación y trabajo). Paralelamente, las industrias culturales se fortalecen y el acceso a ciertos bienes simbólicos constituye hoy una de las mediaciones más importantes para la construcción identitaria juvenil, al tiempo que construye un nuevo actor político mediante prácticas culturales. La relación ambigua con el consumo cultural y la inversión de las normas, configura el territorio tenso en el que los jóvenes repolitizan la política “desde afuera”, sirviéndose para ello de los propios símbolos de la llamada sociedad de consumo (Reguillo, 2012:25).

Eje: La incidencia de las diferentes concepciones sobre lo político en la construcción de la esfera pública

Actualmente hay un proceso de politización de las relaciones de la vida cotidiana, es decir, la división entre lo privado y lo público (ámbito de la política) se está desdibujando; algunos autores, cuando se refieren a la década de los '90 para América Latina, prefieren hablar sobre la privatización del espacio público; sin embargo, otros como Vommaro, hablan sobre la publicidad de lo privado y es aquí donde surgen nuevas formas de espacios públicos que no están vinculados con el Estado.



Esta politización tiene que ver con el reconocimiento del territorio como lugar de la política, entendiendo a éste como espacio de relaciones sociales. El territorio es expresión de un proceso de politización de los vínculos cotidianos y a la vez, la construcción territorial instituye formas políticas.

Siguiendo la concepción de Tobio, el territorio es un segmento geográfico delimitado por un poder con capacidad concreta de efectivizarse:

Una de las usinas generadoras de territorio -entre muchas otras existentes- es el Estado y entenderemos que el poder estatal en sus distintas instancias (nacional, provincial y municipal) establece un marco. Ese marco, ese territorio, ese sector de la superficie terrestre concreto en el que se manifiesta el control espacial va a su vez condensando un “clima”, un mundo, en el cual los individuos pueden o no identificarse y pueden ser interpelados. [...] Las territorialidades ejercidas por otros actores no estatales interactúan siempre con la territorialidad estatal y se inscriben en los territorios por ella generados, dando en cada momento histórico y en cada segmento de la superficie terrestre un carácter específico a las dinámicas sociales, a las geografías sociales (Herin, 1992, 2006). Estas territorialidades no estatales también están acompañadas de modos de gestionar la vida, de establecer leyes -no necesariamente escritas-, de prescribir sanciones a quienes no las respeten, de generar símbolos, de construir legitimidades y proponer, incluso, formas de habitar los lugares constituidos por esa dinámica social (Porto Gonçalves, 2001) o de pensarlos como espacios resistenciales que dan pautas posibles para volver a entender lo público como un espacio de reconocimiento del otro (Albet, Clua, Díaz Cortés, 2006). (Tobio, 2010)

Sousa Santos (2001) plantea que la politización de lo social, de lo cultural e incluso de lo personal, abre un inmenso campo para el ejercicio de la ciudadanía y revela, al mismo tiempo, las limitaciones de la ciudadanía de extracción liberal, incluso de la ciudadanía social circunscripta al marco del Estado y de lo político por él constituido.

La politización de los jóvenes implica considerar las estéticas y las éticas como formas de comportamiento, de vincularse y de ser construidos desde el sujeto y desde los colectivos. Es decir, los jóvenes están más interesados por las prácticas



culturales, movimientos artísticos, de música, entre otras; las denominadas culturas juveniles están más vinculadas a lo estético que a las formas de participación políticas. Sin embargo, cuando estas producciones culturales o estéticas se tornan colectivas o públicas, aparecen en una dimensión conflictiva, política.

No cualquier práctica o grupo de personas es político. Las especificidades que hacen que un hecho social se politice, según Vommaro, son:

a) Cuando hablamos de política, hablamos de conflicto, de antagonismos sociales expresados en conflictos.

b) Hablamos de una dimensión colectiva, con formas de organización.

c) Hablamos de la conformación de lo común, lo que nos une, de comunidad, de espacios no necesariamente ligados al Estado sino a lo comunitario.

d) Hablamos de la política como la transformación de las cosas, de la realidad, pero también de las subjetividades, es decir, transformación de la situación y de nosotros mismos.

e) La política es siempre situada, es decir, política territorial.

f) Y por último, la política como acontecimiento de ruptura y de transformación, pero también como algo imprevisto que rompe con la situación y la reconfigura.

Estos seis rasgos permiten ver la politicidad de un grupo, porque tampoco cualquier colectivo, movilización o grupo de personas es un hecho político.

Florencia Saintout (2012) analiza la complejidad de la relación entre juventud y política, y sostiene que los jóvenes ven al espacio público como un territorio a ocupar con sus demandas de ciudadanía o de una mejor ciudadanía, y como un lugar en el que hay que organizarse y trabajar en forma conjunta para ocuparlo. Sin embargo, aclara que también existen grandes mayorías de jóvenes (sobre todo de los sectores subalternos argentinos), cuya ciudadanía está más deteriorada que la del resto, y que eso dificulta no solo el posicionamiento de ellos, sino y sobre todo la mirada académica que se hace de los jóvenes en relación a la política.

Eje: Los jóvenes y el mundo del trabajo



El trabajo, junto a la educación, son derechos que conducen al bienestar y mejoran la calidad de vida. Sin embargo, los procesos materiales y simbólicos de globalización han contribuido a generar desigualdad y pobreza alterando sustantivamente el mundo del trabajo.

El paso de una sociedad industrial a una desmaterializada (Cuello, 2011) implicó y redefinió los procesos de formación y, por supuesto, de los conocimientos necesarios para responder a esas necesidades.

El debate actual, entre los teóricos, sobre la inserción laboral está dividido entre los que sostienen, por una parte, que el campo de la educación y formación profesional se ha modificado por el contexto neoliberal y la desaparición del paradigma de pleno empleo, y por lo tanto, la preparación para lograr insertarse socialmente en el ámbito laboral sería capacitarse en nuevas competencias; y por otra, aquellos teóricos que creen que hay que incrementar el rol del ciudadano para garantizar dicha inserción.

Además del contexto neoliberal se agrega la vulnerabilidad etaria; la tasa de desempleo juvenil duplica y triplica la tasa de desempleo general, y ésta se potencia si a la condición de joven se agregan las de la pobreza, género, residencia rural y baja escolaridad, fenómeno que también sucede en los países desarrollados (Ramírez, 1998).

Las barreras a la inclusión se incrementan si se pondera la fuerza de la socialización que otorga un empleo de buena calidad, del que también están alejados (Jacinto, 1999). Dado que conseguir trabajo es tan difícil y el que se consigue es tan malo, se crea «una cultura del trabajo inestable o ausente» (Jacinto, Lasida, Ruetalo, Berrutti; 1998); de esta manera resultan jóvenes inactivos. A esa parálisis contribuiría, además, la sensación vertiginosa y de cambio e incertidumbre de la sociedad posmoderna.

La exigencia del mercado de trabajo se orienta hacia un adulto polivalente y funcional a las nuevas estructuras del mercado. Esto significa la necesidad de formar para un empleo asalariado, para uno no asalariado (por cuenta propia, independiente, etc.), para el desempleo (aprender a buscar empleo o a generar su salario), para cambios entre empresas, o de un trabajo a otro. Se busca un trabajador competente, dueño de competencias para el trabajo y la ciudadanía.



En cuanto al empleo, se sostiene la necesidad de analizarlo desde una postura ética, ya que es fuente de dignidad de las personas y reconocimiento social. Desde el paradigma de trabajo decente se proyectó un modelo que pretende ser universal, sin embargo su aplicabilidad dependerá de cada país, de la región, la historia, las políticas socioeconómicas de desarrollo y características específicas.

La OIT a partir de 1999 señaló que

el trabajo decente implica acceder al empleo en condiciones de libertad y de reconocimiento de los derechos básicos del trabajo. Estos derechos garantizan que no haya discriminación ni hostigamiento, que se reciba un ingreso que permita satisfacer las necesidades y responsabilidades básicas económicas, sociales y familiares, y que se logre un nivel de protección social para el trabajador, la trabajadora y los miembros de su familia. Estos derechos también incluyen el derecho de expresión y de participación laboral, directa o indirectamente a través de organizaciones representativas elegidas por los trabajadores y trabajadoras” (Explora Trabajo Decente, 2011: 12)

La educación para el trabajo en la escuela secundaria debería promover y desarrollar habilidades, destrezas y sobre todo generar consciencia en los deberes y los derechos. Esto significa incluir el trabajo como objeto de conocimiento que permita a los alumnos reconocer, problematizar y cuestionar el mundo productivo en el cual están inmersos o al cual se incorporarán en breve, es decir, empoderarlos en contextos cada vez más dinámicos, flexibles, cambiantes y para trayectorias alternadas entre desempleo, subempleo, contratos temporarios, inactividad, autoempleo, etc.

Eje: Jóvenes y Derechos Humanos

El enfoque de derechos implica reconocer que “todo sujeto es portador de derechos (tiene derecho a tener derechos), sin importar su origen étnico, raza, clase, religión, género, orientación sexual, clase social o cualquier otra diferenciación [...] Son indivisibles porque constituyen un sistema integrado. Todo derecho implica de alguna manera a otro, constituyendo un conjunto de derechos exigibles de carácter político, civil, cultural, económico y social; las acciones y las prácticas emprendidas. Por ende, al considerar que los derechos son ejercidos por sujetos en un marco de



relaciones sociales comprometidas y responsables, cada derecho conlleva implícita la obligación social de quien lo ejerce” (María Alejandra Paz y Claudia Venturino, 2008: 10)

Los derechos humanos forman parte de la ética social y política de nuestro tiempo y han sido, en muchos casos, el motor de articulación de numerosos movimientos sociales. La lucha por su respeto y promoción en diferentes frentes ha llevado a los Estados y sus sociedades hacia nuevos espacios de encuentro o de resistencias, pero fundamentalmente, ha dado legitimidad y presencia a los derechos humanos en los ámbitos nacionales e internacionales.

La ciudadanía incluye un conjunto articulado y coherente de diferentes tipos de derechos y el ejercicio de los mismos es la prueba fáctica de la existencia de la ciudadanía misma.

Desde esta selección de saberes no se busca la presentación del derecho como algo sacralizado, conceptual, sino que se persigue la reflexión ética y crítica tanto sobre los fundamentos del derecho, las tensiones que se generan en la práctica de su ejercicio, hasta el cómo se interpretan y ponen en juego en la realidad política y social; además, la reflexión incluye la redefinición de éstos en función de la dinámica social y la resolución o no de los conflictos sociales.



SABERES SELECCIONADOS PARA EL SEXTO AÑO DEL CICLO ORIENTADO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Eje: La construcción de subjetividades en los jóvenes

La indagación y análisis crítico de las formas diversas de ser adolescentes y jóvenes desde diferentes miradas, considerando la clase social, el género, el contexto rural/urbano, entre otros, y las tensiones generadas en las relaciones sociales y en los vínculos generacionales.

Esto supone:

- ✓ conocer y explicar la construcción de las distintas configuraciones juveniles desde el poder y el discurso hegemónico: durante los sesenta y setenta, como movimientos estudiantiles, guerrilleros, subversivos y grupos de resistencia; durante los ochenta, como los responsables de la violencia de las ciudades y problema social; y durante los noventa, como violentos y delincuentes.
- ✓ Construir una mirada crítica a partir de los discursos hegemónicos y de las prácticas contra hegemónicas.
- ✓ Comprender el proceso por el cual los jóvenes adquirieron visibilidad como sujetos sociales a través de los procesos de socialización (como negación o aceptación); desde el discurso jurídico (para protegerlos o castigarlos) y desde la industria cultural.
- ✓ Analizar o comprender la influencia que tienen los discursos mediáticos nacionales actuales (delincuente o exitoso) sobre las configuraciones identitarias de los jóvenes³.
- ✓ Comparar las formas de organización juvenil convencionales (escuela, iglesia, partido político) con las nuevas de carácter autogestivas y distanciadas de las

³ Se sugiere ver medios i observatorio La Plata



formas verticalistas (bandas, anarcopunks, góticos, ecologistas, movimientos sociales, entre otras).

- ✓ Reflexionar y explicar cómo se desarrolla la biopolítica en los jóvenes: el cuerpo como expresión de una época de consumo domesticado y disciplinado.

Eje: La incidencia de las diferentes concepciones sobre lo político en la construcción de la esfera pública

El conocimiento de diferentes concepciones sobre lo político a partir de la identificación de actores, intereses, y del marco normativo legal, del análisis de formas de actuar en distintos ámbitos sociales, evaluando su incidencia en las decisiones que afectan a la esfera pública.

Esto supone:

- ✓ comprender cómo los discursos y políticas públicas que avanzaron en el reconocimiento legal de la diversidad cultural hicieron estallar las concepciones clásicas de ciudadanía.
- ✓ Explicar y analizar la incorporación de los jóvenes a partir del voto a los 16 como ampliación de ciudadanía y democratización de la política.
- ✓ Conocer y reflexionar sobre los movimientos estudiantiles que protagonizaron luchas sociales a escala local, regional y mundial, como ejercicios de ciudadanía⁴.
- ✓ Comprender la politización del territorio como nuevos espacios de prácticas ciudadanas, focalizando en las nuevas prácticas juveniles⁵.

⁴Se sugiere trabajar desde el Mayo Francés, pasando por el Cordobazo, hasta el movimiento de pingüinos de Chile, los indignados hasta la participación de los jóvenes en la primavera árabe.

⁵Se sugiere analizar la toma de los colegios por parte de los estudiantes, las “sentadas”, “aplaudidas” y movilizaciones que han hecho los estudiantes en la provincia pidiendo: cambio de nombre de colegios, instalación de semáforos, ampliación de infraestructura, protección a los espacios verdes, etc.



- ✓ Analizar e interpretar las diversas demandas y formas de participación ciudadana en el marco de: las instituciones y mecanismos legales vigentes; de los movimientos sociales y otras prácticas ciudadanas que expanden el espacio público tales como las redes sociales⁶, el desarrollo de medios de comunicación comunitarios, entre otras.

Eje: Los jóvenes y el mundo del trabajo

El conocimiento de los derechos y obligaciones de los sujetos en el mundo del trabajo, así como la comprensión de los cambios ocurridos en este campo durante los dos últimos siglos, en especial considerando la situación de los jóvenes.

Esto supone:

- ✓ comprender y reflexionar sobre las transformaciones neoliberales en el mundo del trabajo, con especial atención a la realidad argentina y al segmento de los jóvenes.
- ✓ Visualizar los efectos de la flexibilización laboral con respecto a las formas de empleo, subempleo, nuevas formas de trabajo, etc.
- ✓ Comprender y explicar los cambios en los procesos identitarios desde el Estado de Bienestar, el Estado neoliberal y el nuevo rol del Estado en la actualidad.
- ✓ Conocer y comprender la importancia de los derechos y obligaciones adquiridos por los trabajadores, en el marco del trabajo decente como derecho humano y social y el contexto socio-histórico de los mismos.
- ✓ Conocer y reflexionar sobre los movimientos de trabajadores y estudiantes que protagonizaron luchas sociales y debatir sobre las herramientas de protesta social como el paro, el piquete, las movilizaciones, etc.
- ✓ Reflexionar sobre las contradicciones entre la legislación y la realidad en el mundo del trabajo con respecto a las siguientes problemáticas: trabajo

⁶ Tener en cuenta el informe del cuidado que propone el INADI http://inadi.gob.ar/wp-content/uploads/2011/12/INFORME_DISCRIMINACION_INTERNET.pdf. (Última Consulta junio de 2014).



infantil, trabajo adolescente, discriminación por género, por identidad sexual, por etnia, por edad, etc.

- ✓ Conocer y analizar los derechos y obligaciones de un trabajador en relación de dependencia, por cuenta propia, y de diversas formas asociativas como el trabajo cooperativo o de empresas recuperadas.
- ✓ Comprender el significado del emprendimiento autogestivo o empleabilidad en el marco de las transformaciones neoliberales.
- ✓ Conocer algunas herramientas fundamentales para la búsqueda del empleo como: políticas y programas nacionales, provinciales y municipales⁷ orientados a los segmentos juveniles, diferentes tipos de Currículum Vitae, entrevistas laborales, etc.

Eje: Los jóvenes cómo sujetos de derechos

La visibilización, análisis y desnaturalización de la particular condición de los jóvenes en situaciones de vulneración de derechos y de su estigmatización y criminalización.

Esto supone:

- ✓ conocer los modos de participación social y política de los grupos que lucharon y luchan por el reconocimiento, la protección y la vigencia de los Derechos Humanos en nuestro país, Latinoamérica y el mundo.
- ✓ Comprender el rol de los medios de comunicación como productores de discursos del imaginario social en el contexto de descrédito y deslegitimación de las instituciones políticas para dar respuesta a las problemáticas sociales.
- ✓ Reflexionar sobre los discursos y prácticas de criminalización de los jóvenes, (convirtiéndolos en el enemigo interno y chivo expiatorio), que justifican y legitiman la violencia y las constantes violaciones a los derechos humanos.

⁷ Se sugiere consultar los Talleres de Formación Laboral Emprendedora (FLE), organizados por la Municipalidad de Santa Rosa.



- ✓ Analizar críticamente las políticas y leyes que promueven movimientos, sujetos sociales, ONG, etc., fundamentadas en los discursos de criminalización o baja de imputabilidad a los menores.
- ✓ Diferenciar y comprender los diferentes discursos sociales que giran en torno a los jóvenes, particularmente en el joven exitoso, individualista y aislado de su grupo de pares y el joven criminal, el joven como objeto de consumo, entre otros.
- ✓ Entender los sentidos y significados que los jóvenes le atribuyen a la ciudadanía desde el eje de la inclusión-exclusión social.

El conocimiento de la vulneración de los Derechos Humanos con perspectiva de género y la desnaturalización de la cultura patriarcal, con las mujeres jóvenes entre 15 y 34 años como principal grupo de riesgo.

Esto supone:

- ✓ explicar el femicidio como una forma de dominación y control masculino producto de una cultura patriarcal.
- ✓ Comprender y analizar la trata de personas como un medio para proveer de mujeres al mercado de la prostitución.
- ✓ Conocer y diferenciar los diferentes enfoques jurídicos sobre la prostitución (la prohibición, la abolición o la reglamentación), y sus principales consecuencias sociales.
- ✓ Analizar y reflexionar sobre los efectos que producen los mensajes publicitarios y/o mediáticos a partir de posturas sexistas, misóginas, androcéntricas y discriminatorias.
- ✓ Difundir y conocer las leyes y protocolos sobre salud sexual reproductiva con perspectiva de género.



ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La selección y organización de los saberes de este espacio implica considerar previamente una serie de desafíos: la pluridisciplinariedad que caracteriza al espacio; la posibilidad de que sea un espacio dictado por docentes con diferentes formación de base y el compromiso con la realidad social. Por eso, para entender los problemas inherentes a la ciudadanía, es necesario entender el desarrollo histórico, los marcos jurídicos y las prácticas que los distintos sujetos sociales desarrollan.

Venimos de una tradición pedagógica que consideraba a la enseñanza de la ciudadanía como la educación del soberano, tomando de manera estricta y excluyente el aspecto político, basada en conocimientos relativos al funcionamiento formal de las instituciones o mediante la memorización de definiciones y textos jurídicos. Esta concepción, enrolada en la democracia liberal y que acompañó la instalación del sistema público de educación, tenía su fundamento en la necesidad de consolidación del Estado Nacional. (Audigier, 1996)

La tarea del docente en este espacio, no debería ser la de transmitir e inculcar una determinada escala de valores, sino la de habilitar espacios para que los alumnos puedan pensar, reflexionar, cuestionar y debatir sobre ciertos valores y conductas que guían las acciones de los diversos sujetos sociales; construir colectivamente acuerdos básicos de convivencia; justificar sus propias acciones y poder reconocer y ponerse en el lugar del otro para ampliar su visión del mundo.

¿Qué saberes son necesarios y demandan las condiciones actuales de la sociedad para la formación de sujetos autónomos y críticos? ¿Qué capacidades hay que desarrollar? ¿Desde qué posicionamientos ideológicos y éticos hay que enseñar?.

Sin que exista una única respuesta, Schujman y Siede (2007) hablan de que la preocupación principal debería ser la construcción de criterios para intervenir en las prácticas sociales y las relaciones de poder.

La pluralidad de disciplinas que componen el espacio, hace que los temas y conceptos que trabajamos sean polisémicos, sin embargo los saberes abordados deben estar enmarcados en el saber disciplinar, teórico e histórico.

En la actualidad, la noción de ciudadanía como práctica requiere que los docentes planifiquen sus saberes a partir de la reflexión y discusión entre la teoría y los conceptos, los intereses e intervenciones de nuestros alumnos; a partir de sus



vivencias y experiencias con el poder, la arbitrariedad, las contradicciones entre los discursos y las acciones, etc. para promover la participación ciudadana y la construcción de herramientas para la comprensión y la acción.

Es indispensable no eliminar el conflicto, sino transformarlo en conflicto cognitivo, es decir, evidenciar las tensiones que tienen los diferentes sujetos en una sociedad democrática, como así también, las contradicciones entre la teoría y la práctica deberían ser el punto de partida para la construcción de aprendizajes significativos y la revisión de las preconcepciones.

El desafío está en partir necesariamente de las ideas previas de los alumnos (“todos los políticos son corruptos”, “la justicia es para los ricos”, “los pobres tienen hijos porque les pagan”) para generar espacios de reflexión que profundicen y permitan el análisis desde las distintas teorías científicas sociales, sin que esto suponga, en la mayoría de las veces, arribar a respuestas certeras; desde este enfoque, los contenidos deberían estar presentados en forma de problemas o contra argumentaciones.

Las secuencias pensadas por el docente deberían considerar ideas previas, conceptos, información y datos de la realidad.

En palabras de Schujman y Siede es conveniente establecer primero lo que vamos a conceptualizar y transitar de la respuesta (saberes) a las preguntas. Para ello sugieren:

- leer críticamente los contenidos prescriptos, esto es, estudiar sus fundamentos y adoptar un marco conceptual explicativo. A partir de ahí establecer qué necesitan nuestros estudiantes, qué es significativo para ellos previendo que la escuela debe transmitirles una experiencia diferente de la que ya tienen (propósitos y objetivos).
- La selección de una situación-problema, donde los contenidos a enseñar sean las posibles respuestas:

Se considera como problema una situación que encierra incógnitas para los jóvenes porque no poseen toda la información para darle respuesta. Esto los lleva a tener que indagar y buscar nuevos contenidos que permitan elaborar una estrategia de resolución.



- Se pueden encontrar situaciones problemáticas aptas para organizar la enseñanza en las tensiones de valor o cognitivas que los estudiantes enfrentan en la vida cotidiana en cualquiera de los ámbitos en los que se mueven, al interior del propio currículo, en los mensajes ocultos en las interacciones personales y los discursos, en los mensajes de los medios (Klainer y Fariña: 16)
- Seleccionando los materiales se planifican las actividades, consignas, etc. En función de los conceptos que se quieran enseñar, se recomienda intercalar situaciones para analizar y discutir, junto con conceptualizaciones breves y sistematizaciones más abarcadoras.

Se sugiere ver las orientaciones didácticas del espacio de Construcción de la Ciudadanía para el Ciclo Básico, que propone como metodología la estructura de la problematización-conceptualización. En ella se parte de un conflicto y se analiza, interpreta y reelabora en función de los nuevos aprendizajes adquiridos, y para ello se presenta el estudio de caso; el método de solución de problemas, el método de construcción de problema y el método de proyectos.

El método del diálogo reflexivo (según Davini, 2009), permite intercambiar concepciones personales, distinguir puntos de vista y contradicciones y reformular sus ideas o conceptos. Las preguntas juegan un rol fundamental, pero no significa que cualquier pregunta sea reflexiva; este modelo es horizontal y personalizado, el docente-tutor tiene el rol de guía acompañando, orientando y promoviendo la reflexión conjunta para que los estudiantes integren el saber de las prácticas, el saber sistematizado y la elaboración personal en los procesos de aprendizajes.

La secuencia del método de diálogo reflexivo es (Davini: 107):

Fases	Actividades
Apertura	Lanzamiento de una pregunta, un problema o una dificultad. Puede surgir de los alumnos o del docente, pero siempre es un punto de partida.
Desarrollo	Conversación guiada reflexivamente, siguiendo el proceso de



	pensamiento y estimulando la participación reflexiva de todos los participantes.
capitulaciones	Recuperación progresiva de las distintas reflexiones, retomándolas, e ir avanzando en la integración.
Síntesis	Elaboración de un significado común, sin dejar al margen las diferencias o discrepancias, arrojando nuevas alternativas.
Transferencia	Aplicar el acuerdo al análisis de nuevas situaciones en distintos contextos. ¿Cómo se resolvería en otro lugar o ambiente? ¿Sería lo mismo para otros?

Esta metodología se puede llevar a partir de debates, trabajo con dilemas morales, identificación de problemas morales a través del trabajo con analogías, con situaciones hipotéticas, con viñetas humorísticas.

Además se sugiere la utilización de textos tanto generales (artículos periodísticos, propagandas, de opinión) como procedentes de análisis teóricos de la filosofía moral, política, jurídica, sociológica, etc., videos y cine.

Formulación de proyectos sociales acerca de las distintas problemáticas sociales actuales que demandan planteos éticos y jurídicos (minoridad, marginalidad, pobreza, adicciones, ecología, relacionados con la salud y cuidado de sí, etc.).

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) democratizan y facilitan el acceso al conocimiento, como amplían las habilidades cognitivas, de ahí la necesidad de incluirlas progresivamente en las planificaciones.

Por otra parte, el Anexo de la Resolución CFE N° 93/09 propone presentar diferentes alternativas para transitar y aprender en la escuela; ello supone que los docentes se organicen de diferentes formas para enseñar, que los alumnos se agrupen de distintos modos, actividades con duraciones diferentes a las anuales, etc.

Con tal fin, seleccionamos algunas de las más pertinentes que se ajustan a nuestros objetivos y propósitos. En primer lugar, incluir estrategias de desarrollo mixtas que alternen regularmente el dictado de clases con talleres de producción y/o profundización; o bien el trabajo en aula (algunos días de la semana) con el trabajo



en gabinetes de TIC/ Biblioteca/ laboratorio (en otros días). Como otra orientación didáctica, se sugiere alternar el docente que se hace cargo del dictado de la asignatura, cuando en la institución haya más de un profesor de la disciplina de que se trate. Esto supone que un mismo grupo de alumnos curse algunos bloques temáticos de la asignatura con un docente y otros con otro, en orden a una previsión institucional definida y en los casos en que esto cobre sentido, en función de los temas, la formación de los profesores o del tipo de trabajo propuesto.

Los talleres también suman experiencias que les permiten a los estudiantes acceder a otros saberes y prácticas de apropiación y producción científica, académica y cultural. Éstos estarán centrados en la producción (de saberes, experiencias, objetos, proyectos, lecturas), tendrán por contenido el recorte específico que cada docente plantee -en diálogo con otros docentes del año o del ciclo- de aquellas cuestiones, casos, perspectivas o abordajes del campo de conocimientos que enseña, definidos para trabajar con los estudiantes. Los talleres estarán a cargo de los docentes de cada disciplina y tendrán una duración acotada a una o dos jornadas por año (según acuerden los equipos de enseñanza), durante las cuales esta actividad se desarrollará a tiempo completo y dentro del horario semanal regular.

En estas jornadas, los talleres se ofrecerán simultáneamente, para que los estudiantes de un mismo año o ciclo, según defina la escuela, puedan elegir cuál de ellos cursarán. Esto implica que en cada taller se agruparán alumnos de distintas clases / cursos / secciones.

Las propuestas de enseñanza multidisciplinares se organizan con la intención de priorizar temas de enseñanza que requieran del aporte de distintas disciplinas o áreas curriculares. Podrán adoptar la forma de Seminarios temáticos Intensivos o Jornadas de profundización temática.

Los seminarios temáticos intensivos proponen el desarrollo de campos de producción de saberes que históricamente se plantearon como contenidos transversales del currículum: Educación Ambiental, Educación para la Salud, Educación en los Derechos Humanos, etc. En principio, los alumnos de un mismo curso trabajan con el conjunto de los profesores que asumen la enseñanza en estas propuestas. No obstante, se podrán plantear - toda vez que pueda organizarse y sea consistente con los propósitos de enseñanza- agrupamientos que incluyan a más de un curso o año.



Las jornadas de profundización temática constituyen instancias de trabajo escolar colectivas en las que los profesores aportan, desde la disciplina que enseñan, a la problematización y comprensión de un tema de relevancia social contemporánea. Ellas priorizan la intencionalidad pedagógica de favorecer la puesta en juego de diferentes perspectivas disciplinares en el estudio de un hecho, situación o tema del mundo social, cultural y/o político, que sea identificado como problemático o dilemático por la escuela, por la comunidad social local, nacional o mundial. El contacto con fuentes documentales diversas, la participación de personas de la comunidad extraescolar, la lectura de imágenes u obras de arte y la producción en sus distintas posibilidades podrán ser, entre otras, las características de la oferta escolar, durante estas jornadas. Los estudiantes, en grupos heterogéneos a criterio de los docentes, participarán en las diferentes instancias en circuitos previamente organizados por los profesores.

Los proyectos socio comunitarios solidarios son propuestas pedagógicas que se orientan a la integración de saberes, a la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo y a la construcción de compromiso social. En ellos se prioriza la puesta en juego de diferentes perspectivas disciplinares, integradas desde la particular perspectiva de la participación comunitaria, y promueven posibilidades de acción que surgen de la participación social.

¿Cómo evaluamos en este espacio?

Las dificultades que presenta la evaluación en este espacio tienen que ver con dos interrogantes fundamentales. ¿Qué es lo que tengo que evaluar: contenidos, procedimientos, actitudes, todo? Y el segundo tema es si existe coherencia entre la forma de enseñar y evaluar.

Si hablamos de la multiperspectividad, de la heterogeneidad y la diversidad de saberes y habilidades a desarrollar, la evaluación debería ser formativa.

Una evaluación formativa auténtica, se define como un proceso en el que se recaba información con el fin de revisar y modificar la enseñanza y el aprendizaje, en función de las necesidades de los estudiantes y las expectativas de logro.

Rebeca Anijovich (2010) plantea que una clave para construir la evaluación como herramienta potente para la enseñanza y el aprendizaje implica fortalecer la



retroalimentación, es decir, la devolución que realiza un otro (ya sea el docente u otros compañeros, en la medida en que estén preparados para hacerlo) sobre las propias producciones. La retroalimentación es básicamente un proceso de regulación de los aprendizajes y la enseñanza. Ésta es más productiva si se centra en la tarea o en cómo el alumno resuelve, que en las necesidades de los docentes.

Este tipo de evaluación cobra sentido si ejercitamos y promovemos la participación activa de nuestros alumnos no sólo en la selección de los saberes sino también en la acreditación y en la evaluación de todo el proceso de aprendizaje.

Recursos para la enseñanza

Colección educativa De Memoria. (2007). Desarrollada con el apoyo de la Secretaría de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Consta de tres volúmenes que, en conjunto, abarcan los años que precedieron al golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, el periodo del terrorismo estatal, y los años de la reapertura democrática.

Volumen 1: La primavera de los pueblos.

Volumen 2: 24 de marzo de 1976: El golpe y el terrorismo de Estado.

Volumen 3: La transición democrática y el camino hacia la justicia.

http://www.memoriaabierta.org.ar/producimos_de_memoria.php

El Programa: “Educación y memoria: Entre el pasado y el futuro. Los jóvenes y la enseñanza de la historia reciente” tiene como objetivo consolidar una política educativa que promueva la enseñanza de la historia reciente mediante la elaboración y puesta a disposición de materiales y acciones de capacitación docente a nivel nacional.

<http://www.me.gov.ar/educacionymemoria/novedades.html>

Colección educ.ar: "Educación del transeúnte", CD 16. Ministerio de Educación.

<http://coleccion.educ.ar/coleccion/CD16/contenidos/index.html>



Colección Educar Memoria y Derechos Humanos en el Mercosur. Ministerio de Educación y Organización de los Estados Americanos.

<http://www.memoriaenelmercosur.educ.ar>

CD Fragmentos. “Voces de la Shoá. Testimonios. Por los que ya no pueden hablar. Por los seis millones”. Ministerio de Educación. Task Force International Cooperation in Holocaust Education, Remembrance and Research.

Argentina. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente. Equipo multimedia de apoyo a la enseñanza. Cine e historia “Argentina: la segunda mitad del siglo XX”; Cine y ciencias sociales “trabajo y territorio”; Cuatro ciclos de cine y cultura contemporánea: “El cuidado del otro”; “Pasado argentino reciente”; “Los jóvenes y el mundo del trabajo”; “Los jóvenes de ayer y de hoy”.

<http://www.bnm.me.gov.ar/cgi-bin/wxis.exe/opac/?lslsScript=opac/opac.xis&dbn=CEDOC&src=link&tb=col&query=EQUIPO%20MULTIMEDIA%20DE%20APOYO%20A%20LA%20ENSENANZA&cantidad=10&formato=&sala=1>

Centro de estudios sociales revistas juventud

<http://www.cidpa.cl/>

Instituto internacional de planeamiento de la educación dependiente de la UNESCO

<http://www.iipe-buenosaires.org.ar/>

Recursos para el aula programa de memoria de la provincia de Bs As

<http://www.comisionporlamemoria.org/investigacionyense%C3%B1anza/recursos.html>



Sitios de internet recomendables:

http://www.unicef.org/argentina/spanish/Vivir_Juntos_WEB.pdf

<http://recursosparaclasesprofesores.blogspot.com.ar/>

<http://www.educacionenvalores.org/spip.php?mot545>

http://www3.educacion.rionegro.gov.ar/contenidosmultimedia/wp-content/uploads/2013/04/Convivencia_recursos_y_orientaciones_para_el_aula-parte_1.pdf

<http://explora.educ.ar/>



BIBLIOGRAFÍA

Abdala, Ernesto. Formación y empleabilidad de jóvenes en América Latina. Pdf disponible en:

<http://miriampelem.pbworks.com/f/Formaci%C3%B3n%20y%20empleabilidad%20de%20j%C3%B3venes%20en%20AL.pdf> (Última consulta mayo 2014)

Anijovich, Rebeca. La evaluación significativa. Buenos Aires: Paidós, 2010.

Bárcena, Fernando. El oficio de la ciudadanía: introducción a la educación política. Barcelona: Paidós, 1997.

Davini, María Cristina. Métodos de enseñanza: didáctica general para maestros y profesores. Buenos Aires: Santillana, 2009.

Fariña Mabel y Rosa Klainer. Derechos Humanos y Ciudadanía. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, 2006.

Fernández, Ana María. Jóvenes de vidas grises: psicoanálisis y Biopolíticas. Buenos Aires: Nueva Edición, 2013.

Hobsbawm, Eric. Historia del Siglo XX. Barcelona: Crítica, 1998.

Jacinto, Claudia y otros. Jóvenes, precariedades y sentidos del trabajo. Pdf disponible en:

http://fundses.org.ar/archi/tematicas/inclusion_labora_juvenil/otros_materiales/J%C3%B3venes,%20precariedades%20y%20sentido%20del%20trabajo.pdf (Última consulta mayo 2014)

Jacinto, Claudia. Los dispositivos recientes de empleo juvenil: institucionalidades, articulaciones con la educación formal y socialización laboral. Pdf disponible en:

http://fundses.org.ar/archi/tematicas/inclusion_labora_juvenil/otros_materiales/Empleo%20joven%20Jacinto.pdf (Última consulta mayo 2014)

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Argentina. Ministerio de Educación; Argentina. Organización Internacional del Trabajo; Argentina: Explora Trabajo Decente: Programa Multimedial de Capacitación Docente. Buenos Aires, 2012.



Paz, María Alejandra y Claudia Venturino. Introducción al diseño curricular: Construcción de Ciudadanía. La Plata: Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, 2008.

Reguillo, Rossana. Culturas Juveniles: formas políticas del desencanto. Buenos Aires: Siglo veintiuno, 2012.

Saintout, Florencia. Los jóvenes en la Argentina. Desde una epistemología de la esperanza. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2012.

Salmerón, Fernando. Enseñanza y filosofía. México: Fondo de Cultura Económica, 1991.

Schujman, G y Siede, I. Ciudadanía para armar. Aportes para la formación ética y política. Buenos Aires: Aique, 2007.

Siede, Isabelino. La educación política. Ensayos sobre ética y ciudadanía en la escuela. Buenos Aires: Paidós, 2007.

Tobio Omar. “Entre el Estado y los movimientos sociales: sobre la recreación de los público en función de la planificación territorial” en Scripta Nova. Barcelona: universidad de Barcelona, 2010.

<http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-331/sn-331-43.htm> (Última consulta agosto de 2014)

Vommaro, Pablo. Clase 2 de juventudes. Pdf disponible en: <http://www.caicyt.gov.ar/files/cdjuventudes/PDFs/ponencias/Vommaro.pdf> (Última consulta mayo 2014)



MESA DE VALIDACIÓN

Docentes participantes en las mesas de validación curricular para el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, realizadas en la ciudad de Santa Rosa entre los años 2013 y 2014.

Abarca, Atilio	Baumann, Luciana
Acosta, Beatriz	Bazán, Francisco
Acosta, Melina Ivana	Bazan, Paola Edit
Agradi, Bruno	Bejar, Marcela Lis
Agüero, Marilyn	Bellendir, Sergio
Aguerrido, Adriana	Benvenuto, Natalia
Aláinez, Carlos	Berrueta, María Angélica
Alcala, María Belén	Bertella, María Eugenia
Alfageme, Lucas	Bertón, Gustavo
Altava, Melina	Bertón, Pablo
Alvarez, Emilce	Berutto, Norma Verónica
Alvarez, Ernesto	Bessoni, Verónica
Alvarez, Ivana	Blanco, Natalia
Alvarez, Miriam	Bobillo, Cecilia
Alvarez, Natalia	Boeris, María Rosa
Amrein, María Laura	Boidi, Gabriela
Andrada, Aldo	Bongiovani, Gabriela
Andreoli, Nora	Bongiovani, Viviana
Angelini, María Alejandra	Bongiovanni, Angelina
Angenreder, Ana Paula	Bonilla, Verónica
Antonelli, María Fernanda	Bono, Cristian
Arbe, María José	Boriero, Silvia
Arias, Carina	Borthiry, Betina
Arrieta, Analía	Boschi, Nicolás
Arroyo, Anabel	Botta Gioda, Rosana
Assel, Sergio Daniel	Braconi, Nerina
Asunción, Ana	Brandán, Silvana
Baiardi, Eliana	Branvilla, Germán
Baigorria, Marina Luz	Briske, Romina
Balardo, Mariela	Bruni, María de los Ángeles
Ballester, María Angélica	Brusca Pereyra, Gimena
Ballester, María Elena	Buldorini, José María
Baraybar, María Verónica	Burzicchi Rivera, María Agustina
Barón, María Cecilia	Cajigal Cánepa, Ivana
Barrabasqui, Silvana	Calafat, Mario
Barreix, Sonia	Cantera, Carmen
Barrozo, Gabriela	Cantera, Silvia
Bassa, Daniela	Carignani, Marina



Carral, María
Carreira, Silvana
Carreño, Rosana
Carripi, Carmen Elisa
Caso, Ricardo Luis
Castell, Marcela
Castrilli, María Paula
Casuccio, Héctor Mario
Catera, Diego
Cerda, Yanina
Cervera, Nora
Ceschan, Rubén
Chambón, Estefanía
Chaves, María Daniela
Chiesa, Graciela Susana
Chineschnuk, Lorena
Cid, Silvia
Cinta, Silvana
Colaneri, Fabiana
Colombo, Cintia
Comerci, María Eugenia
Contreras, Cristian
Cornejo, Mariana
Creevy, María Soledad
Crivelli, Marta
Cuello, Hilda
D´ATRI, Andrea
D´ambrosio, Darío
Dal Santo, Claudia
Dal Santo, María Araceli
Dal Santo, Viviana
Dalmas, David
De La Cruz
Defendente, Oscar
Desch, Mercedes
Di Salvi, Nora
Díaz, Diego Emanuel
Díaz, Ivana Daniela
Díaz, Laura
Dietrich, Paula
Dobner, Mirta
Dolce, María Margarita
Doprado Alvarenga, Roseli
Dubié, Néstor
Echenique, María Belén
Echeverría, Luis
Erro, María Belén
Escande, Soledad
Escudero, Patricia
Esterlich, Héctor Daniel
Estigarría, Carina
Eyheramonho, Martín
Falco, Silvina Bibiana
Fantini, Miguel
Félix, Anaclara
Fernández, Flavia Lorena
Fernández, Graciela
Fernández, María Noel
Fernández, Néstor Leonardo
Fernández, Verónica
Ferrari, Gabriela Fabiana
Ferraris, Andrea
Ferrero, Graciela
Ferrero, Marcela
Ferreyra, Nora
Ferri, Gustavo
Figueroa Echeveste, María Liz
Folmer, Oscar Daniel
Fontana, Griselda
Fontana, Silvia
Fornerón, Daniel
Fornerón, Lorena
Fornerón, Lucrecia Belén
Fuentes, Ana Lía
Fuentes, Silvana
Gaiara, Susana
Galletti, Nicolás
Gallini, Gabriel
Gamaleri, Silvina
Gamaleri, Vanina
Gamba, Héctor Omar
Gamboa Ballon, Carla
Gandrup, Beatriz
García Boreste, Carina
García Casatti, María Silvana
García, Leticia
García, María Silvia
Gatica Feito, María Cristina
Gelitti, Laura Raquel
Giaccardi, Gustavo



Giardina, Carina
Giménez, Antonio
Giménez, María Rosa
Gino, Leda
Gómez García, María
Gómez, María Laura
Gomila, Néstor Ariel
González, Claudia
González, Gabriela
González, Ismael
González, Javier Andrés
González, Marcela
Gordillo, Claudio
Gorostidi, María
Gouveia, Fabiola
Graglia, Patricia
Granado, Laura
Guarido, Martín
Guido, Leandra
Guzmán, Marcela
Hauser, Vanina
Heredia, Dora Silvana
Herner, María Teresa
Herrera, Ana
Hierro, María Silvina
Hilgert, Analía
Holzman, María Luján
Hormaeche, Lisandro
Inchaussandague, Melisa
Inchazú, Claudia
Irázabal, Ana
Iuliano, Carmen
Jacob, Celia
Jaume, Karina
Jorge, María Estela
Kathrein, Stella Maris
Kin, María Aurelia
Knuttsen, Eric
Kohler, Marine
Kollman, Sergio
Kolman, Leonardo
Kornisiuk, María Luján
Kriuzov, Fabio
Lafi, Mariela Daiana
Laguarda, Paula Inés
Lamare, Viviana
Larrañaga, María Claudia
Lavin, Cecilia María
Lavin, Florencia
Leinecker, Mirtha
Lezaeta, Betania
Librandi, Mabel
López Gregorio, Fernando
López Gregorio, María Cecilia
López, María Silvia
López, Mario
López, Verónica
Loyola, Luis
Lozza, Anabella
Lubormirsky, Pablo
Lucchetti, Vanesa
Lucero, Mariano
Lucero, Mirta
Luchino, Gustavo
Lupardo, Patricia
Maidana, Ana María
Maier, Leonardo
Maldonado, Daniel
Maldonado, Rosa
Manavella, Andrea
Mansilla, María Verónica
Marinangeli, María Daniela
Martín, Osvaldo
Martínez, Diego
Martocci, Federico
Mayor, Romina
Maza, Luis Pablo
Mazondo, Fabio
Medina, María Teresa
Metz, Natalia
Micone, Juan José
Miguel, Natalia Analía
Mina, Fernando
Miranda, Gabriela
Mitzig, Cristian
Molina, Víctor
Molinelli, Lilian
Molini, Judith
Monasterolo, Claudia
Monasterolo, Gustavo



Monserrat, Liliana Inés
Montani, Marcelo
Monteiro, Nayara
Morales, Tamara
Moreno, Marianela
Morquin, Silvia
Moyano, Valeria
Müller, Víctor
Muñoz, María Andrea
Muñoz, María Laura
Naveiras, Pablo
Nicoletti, Marina
Nin, María Cristina
Nofri, María Clarisa
Nogueira, Omar
Norverto, Lía
Nuñez, Danisa
Nuñez, Gabriela
Olave, María Marta
Oliva, Diana
Olivero, Mariela
Ordóñez, Laura
Ortellado, María Luján
Ortelli, Martín
Ortiz Echagüe, Carmen
Ottaviano, Roberto
Oxalde, Daniel
Paesani, Fabricio
Pagliero, Fabiola
Pascualetto, Graciela
Pelayo, Verónica
Perassi, Dante
Pereyra, María de los Ángeles
Pérez Castro, María José
Pérez, Alejandra
Pérez, Julieta Anahí
Peruilh, Silvana
Pezzola, Laura
Pinardi Legaz, Vanesa
Pineda, Marcelo Gerardo
Pizarro, Rubén
Pochettino, Gilda
Policastro, Betsabé
Ponteprimo, Sonia
Portela, Carina
Pose, Noelia Soledad
Pozniak, Ana María
Prieto, Roberto
Pugener, María Melina
Quintero, Lucas
Quiroga, Gladys
Quiroz, Cristian
Raiburn, Valeria Lorena
Ramburger, Gisela
Ramos, Pablo
Rath, Natalia
Recio, María Lorena
Regojo, Ana Liza
Reyes, Juliana
Reyes, Patricia
Reynaga, Analía
Ricchi, Agustina
Rilh, Gisela
Rivas, Mabel
Roca, José Ignacio
Rodríguez, Carolina
Romero, Cristian
Romero, Elvira Rosa
Romero, Lidia
Roseró, Mariana
Rosso, Cecilia Celeste
Rozengardt, Rodolfo
Rueda, Roxana
Ruggieri, Pablo
Sáez, Silvia
Sales, Mónica
Salvadori, Laura Griselda
Samatán, Vanesa
San Miguel, Diego
San Pedro, Miriam
Sánchez, Norberto
Sánchez, Pablo
Sannen, Silvana
Saoretti, Daniela
Sape, Andrea
Sape, Carina
Sape, Walter
Sapegno, Natalia
Saravia, María Virginia
Sardi, María Gabriela



Sarria, Liliana Iris
Sastre, María Paz
Sauré, Agustina
Scarimbolo, Daniela
Schiavi- Gon, Guillermo
Schlaps, Karenina
Schnan, Gustavo
Secco, Gabriela
Semfelt, Soledad
Silleta, Marta
Sol, Élide Rut
Sombra, Mariela
Sombra, Sandra
Sosa, María Fernanda
Sosa, Raúl
Stadler, María Soledad
Stefanazzi, Florencia
Steinbach, Daniela
Steinbauer, Marcelo
Suárez, Marina

Talmon, Alina
Tamagnone, Carina
Tomé, Andrea
Torres, Verónica
Urban, Javier
Ussei, Pamela
Vasquez Martin, Aixa Lorena
Vicente, Ana Lía
Vigari, Melina
Viglizzo, Javier
Villalba, Marta Esperanza
Vilois, José Luis
Viñes, Martín
Vota, María del Carmen
Zaminovich, Vanesa
Zandoná, Fabiana
Zaninovich, Vanesa
Zebinden, Patricia
Ziaurriz, Gimena



Gobierno de La Pampa

“2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”

**Subsecretaría de Coordinación
Ministerio de Cultura y Educación**

Ministerio de Cultura y Educación

Subsecretaría de Coordinación

Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión

Área Desarrollo Curricular

C.I.C.E. (Documentos portables, Publicación Web)

Diseño Gráfico (Diseño de portada)

Subsecretaría de Educación

Dirección General de Educación Polimodal y Superior

Equipo Técnico

Santa Rosa - La Pampa

Septiembre de 2014

www.lapampa.edu.ar - www.lapampa.gov.ar